



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES (Resolución de 12 de diciembre de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, BOA 20/12/2022)

El Tribunal designado por Resolución de 5 de diciembre de 2024, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, para calificar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, escala Técnica Facultativa, Ingenieros Técnicos Forestales (BOA 19/09/2024), de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas y de acuerdo con la sesión celebrada el día 24 de enero de 2025,

ACUERDA

Primero.- Fijar la nota mínima exigible para superar el tercer ejercicio, en aplicación de la base 8.1 de la convocatoria de estas pruebas selectivas, que de acuerdo con la Resolución de 30 de junio de 2020, establece que el tercer ejercicio se calificará de 0 a 20 puntos y, para superarlo será preciso obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas; que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida y siempre que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable.

Por lo expuesto, teniendo en cuenta las notas obtenidas por los opositores en el segundo ejercicio:

- "que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas". En este caso la media es de 9,75; por lo tanto no inferior a 5,85.
- "que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida". La nota máxima es de 10,05; por lo tando no inferior a 5,03.
- "y siempre que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable". En este caso, 6,67.

Por lo tanto la nota mínima exigible para superar este ejercicio es de **6,67** puntos

Segundo.- Publicar los números de plica que han superado el segundo ejercicio con la puntuación obtenida por cada uno de ellos:

Nº DE PLICA	NOTA
PLICA № 1	10,05
PLICA № 2	9,45







Tercero.- Convocar a todos los interesados a la sesión pública de apertura de las plicas que contienen los datos personales de los opositores, **el día 28 de enero de 2025 a las 13:00 horas** en la Sala de Juntas del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, situada en Plaza San Pedro Nolasco, 7 Planta 3, puerta 3.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica La Secretaria suplente Concepción Vico Rubio

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA